

EL PROGRESO

Biblioteca Provincial
Laguna

Redacción, San José, 38

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

DEL DÍA

El indulto general

La prensa de Madrid que recibimos anoche publica íntegro el decreto de indulto general para los delitos políticos y de opinión.

Por la importancia que tiene este decreto, que ha beneficiado á centenares de presos y procesados, lo damos á conocer á nuestros lectores.

Se concede indulto total:

1.º A los que hubiesen sido condenados cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó en espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por los delitos comprendidos en el capítulo I y en las secciones primera y tercera del capítulo III, título 2.º (con excepción de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive) y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se les hubiese impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por las de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición, y con ocasión de éstos, así como también los que fueren por insulto ó agresión á fuerza armada.

4.º A los que lo fueren por el delito de desobediencia, cuando éste hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por delitos no procesados que se enumeran en el artículo anterior, el ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre. Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de cadena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir, y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiese lugar, conforme á la condena que recayese.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieran de él en el término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto. Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste, desde luego, según determine el artículo precedente.

Art. 4.º Los tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán, con la brevedad posible, á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiese aplicado.

Notas políticas

La actitud de Morat

The Times ha publicado unas declaraciones del Sr. Morat.

—La crisis última—ha dicho—fue inconstitucional é incorrecta. La conducta del partido liberal con relación á ella ha sido suicida.

El Sr. Canalejas en este juego no es otra cosa que una bandera democrática que esconde una mercancía reaccionaria.

Basándose en las declaraciones del jefe del Gobierno y del partido liberal, dice The Times que las crisis políticas españolas resultan con frecuencia

inexplicables, sobre todo para el extranjero. Pero esta última—añade—es la más inexplicable de todas.

Sobre esto, que era del conocimiento del Sr. Canalejas, dijo éste:

—Me parecen tan destempladas que, de no ser falsas, lo que más creo, las considero producto de una ofuscación.

—Las grandes inteligencias son las que sufren ofuscaciones, termino diciendo con cierto dejo de pesar.

Merino dirigirá las elecciones

El Sr. Canalejas, refiriéndose á su actitud en la lucha electoral, ha dicho que no pensaba entrar en detalles, ni siquiera enterarse de los trabajos preparatorios.

—Desde hoy—añadió—no hablaré de ese asunto con los candidatos. Deben entenderse todos con el ministro de la Gobernación, que por algo se adjudicó esa cartera al Sr. conde de Sugastra, persona que tiene todo mi afecto y mi confianza absoluta.

Habló después el jefe del Gobierno de las cualidades que adornan al señor Merino, condiciones que todos reconocen.

Desde que se encargó del ministerio de la Gobernación el Sr. Merino, sólo alabanzas justas han podido serle tributadas, y este encargo difícil que ahora recibe del jefe del Gobierno no será otra cosa que un motivo más para que confirme con sus actos la plena confianza que en él tienen depositada elementos muy distintos de la política.

Un liberal decía:

—Teniendo Merino el encargo de hacer las elecciones, si prevalece su criterio, no tememos que el amaño triunfe y que la voluntad del Cuerpo electoral resulte amañada. Es hombre que habla poco, que medita mucho y que sabe de cuestiones políticas, de interioridades políticas, lo bastante para impedir sorpresas y combinaciones.

Expedientes á resolver

El Gobierno se ha encontrado con unos 500 expedientes incoados por las Comisiones provinciales de España entera, á consecuencia de las últimas elecciones de concejales.

Se ha encontrado también con otros 300, sometidos á los tribunales de justicia, dándose el espectáculo bochornoso para cualquier gobernante de existir una provincia en la que se han suspendido 40 y tantos Ayuntamientos, y hay más de 400 concejales procesados.

Respecto de los expedientes electorales, el Sr. Fernández Latorre, está haciendo un estudio completo de todos, y solemnemente ha prometido que en ellos prevalecerá, inflexible y severa, la justicia.

Y en cuanto á las suspensiones y procesamientos, el Gobierno tiene en cuenta que la nueva ley electoral ha olvidado la reproducción del antiguo precepto que obligaba á reponer los Ayuntamientos suspendidos y no procesados, y este Gobierno no se encontrará obligado, si apresura los plazos, á respetar los Ayuntamientos ilegalmente constituidos para favorecer á unos cuantos candidatos, y prepara una disposición de carácter general que supla esta omisión de la ley, en tanto las cortes resuelven lo procedente.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Consejo de ministros

Madrid 1 (21'30). En la presidencia se ha celebrado hoy Consejo de ministros para tratar principalmente de las elecciones generales. La nota oficiosa dice que se acordó hacer desde luego las operaciones para la adaptación de la Ley electoral.

También señaló el Consejo la fecha en que se disolverán las actuales Cortes, fijándose igualmente los días para la convocatoria y celebración de las elecciones de diputados.

Sobre estos acuerdos guardan reserva los ministros.

Comisión á la Argentina

El Consejo de ministros se ha ocupado de la representación que España debe tener en las próximas fiestas del Centenario, que han de celebrarse en Mayo en la República Argentina.

El gobierno acordó enviar una nutrida comisión, en la que figuran caracterizados políticos y algunos intelectuales.

Esta Comisión hará el viaje en el crucero "Carlos V."

Probablemente se enviará también la banda municipal de Madrid, á la que acompañará una comisión de concejales.

Mesa.

El problema canario

DIVISIÓN, NO; AUTONOMÍA

Esta es en síntesis la impresión que hemos sacado después del mediato estudio hecho sobre el terreno para juzgar y tratar este problema.

La división del Archipiélago en dos provincias, es una falsa solución. Esa provincia que en Las Palmas quiere constituirse con Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, constituiría el mayor de los fracasos.

Por otro lado, dentro de la sana doctrina regionalista, el Estado no es quien para dividir lo que la Naturaleza presenta unido.

Los que en Las Palmas defienden la división de la provincia, hablan de dos grupos de islas diferentes, cosa que nosotros no hemos sabido ver por ninguna parte, pues precisamente las dos islas que serían las capitales de estas dos pretendidas provincias, son las que más unidas están entre sí, pues Tenerife y Gran Canaria se hallan por los extremos más próximos solo á dos horas de vapor; las costas de los dos colosos del Archipiélago, se ven desde ambas islas perfectamente; ¿dónde está pues esa división que los de Las Palmas dicen que ha hecho la misma naturaleza, cuando esta lo único que ha hecho sabiamente es presentarlas unidas?

En Las Palmas se ha cogido por los políticos el asunto de la división como arma para atraer incautos, y de sobra saben ellos interiormente que esto es un absurdo; y si se pretende dividir provisionalmente el Archipiélago, es sólo para volverlo á unir después, llevándose la capital á Las Palmas, y desde allí reducir á la obediencia á todas las islas, sobre todo á Tenerife que siempre se rebeló contra León y Castillo, y contra sus amigos, los cuales han sido totalmente expulsados de aquella isla después de la formación de la Unión patriótica, solidaridad de todos los partidos, que acaba de dar un golpe de muerte al caciquismo, y que seguramente terminará con él por completo en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Además, las islas pequeñas, con cuyo beneplácito habría de contarse para formar estas dos provincias, no son divisionistas porque nada con ello irían ganando; sobre todo Lanzarote y Fuerteventura, con quien Gran Canaria habría de contar para formar la provincia á que aspira, bien claro han dicho que no quieren formar una provincia teniendo por capital á Las Palmas, porque temen el espíritu absorbente que es la característica de la política de esta ciudad.

Lo que Lanzarote y Fuerteventura desean es que se les conceda libertad para administrarse, y sobre todo que se les dé el diputado á que tienen derecho, pues resulta que, según la ley, debiera constituirse en aquellas dos islas un distrito electoral, á lo cual se opone el caciquismo; temeroso de que tuviesen libertad para pedir lo que les pertenece y progresaran libres de sus fatídicas garras.

Las islas pequeñas quieren organismos baratos y propios para vivir libres de las trabas centralistas que ahogan toda iniciativa. Quieren, en fin libertad, pues les importa poco la división y hasta protestan de ella con energía, porque no harían con esta medida más que cambiar de amo, en perjuicio propio.

¿Qué es entonces lo que quiere Las Palmas? ¿Que se le fabrique una provincia artificial para ella sola?

Si entramos dentro del orden económico de la cuestión, veremos que la formación de esta provincia es doblemente absurda.

Actualmente, fuera de Las Palmas, donde hemos de reconocer que se paga un contingente provincial demasiado crecido, casi ningún pueblo de esta provincia en proyecto, paga las cantidades que por este concepto les están designadas: unos porque no pueden, otros porque la mala administración del caciquismo se lo impide, es lo cierto que para cubrir los gastos en la Diputación, en Tenerife se ha de hacer un laborioso reparto entre las principales atenciones, porque muchos Ayuntamientos quedan en descubiertos.

Además, las islas de Fuerteventura y Lanzarote, por efecto de las grandes sequías que con frecuencia pasan, el estado económico de ellas deja mucho que desear, hasta el extremo que frecuentemente no solo hay que enviarles socorros en metálico, sino hasta el agua que han de beber. Estas son las dos islas más pobres del archipiélago, porque las lluvias son allí casi nulas.

La isla de Gran Canaria es, sí, bastante rica; su capital, Las Palmas, vive y ha crecido acumulando la riqueza de toda la isla, y por el puerto de refugio de La Luz; pero esto no da derecho á la capitalidad del Archipiélago, ni mucho menos á la formación de una provincia artificial que no tendría medios económicos para existir, teniendo Las Palmas que soportar todo el presupuesto provincial. Si se constituyera esta provincia, estamos seguros que, después de algún tiempo, se vería lo caro que resultaría, porque en toda la provincia que se quiere formar no hay pueblos suficientemente ricos para compartir con Las Palmas estos gastos; entonces se pedirá la unión de todo el archipiélago. Las Palmas cree que se alzaría con la capital, lo cual daría como resultado el que de nuevo volviesen á comenzar estas luchas que hay que acabar para siempre, porque además de antipáticas, resultan poco provechosas para ambos combatientes y para la nación en general.

Santa Cruz de Tenerife tiene la capital del Archipiélago no sólo porque la conquistó por derechos propios, sino porque la isla de Tenerife es la mayor y la más rica de todas y la que tiene pueblos mayores y de más importancia económica.

Es cierto que Santa Cruz es algo menor que Las Palmas, pero

la isla de Tenerife en conjunto tiene ciudades tan grandes y de tanta importancia económica como la capital: entre ellas podemos citar la ciudad de La Laguna y la Orotava, en cuyo valle está el Puerto de la Cruz, sitio este último llamado á tener gran importancia en el porvenir, y además la naturaleza ha puesto á Tenerife en medio del archipiélago, colocándole en sus cimas el célebre pico de Teide, inmensa mole que se alza á los ojos del navegante como faro de piedra desde el cual se dominan todas las islas que forman este encantador archipiélago.

A Tenerife, pues, es indiscutible que le pertenece la hegemonía política y la capitalidad del archipiélago: se la dieron sus derechos y se la concedió la naturaleza, y por eso no se la han podido arrebatar cuarenta años de caciquismo, el cual en sus postrimerías, y viéndose en las puertas del abismo que les abre el despertar de las energías populares, quiere levantar esta bandera de la división que en la misma ciudad de las Palmas ya no tiene escogidos adeptos, puesto que la gente que allí piensa y de mayor altura intelectual no es divisionista, sino, por el contrario, es regionalista. Quieren un sistema económico suficientemente eficaz para progresar y desenvolverse ampliamente, librándose no sólo del centralismo absorbente, sino de los mismos caciques que han infestado el ambiente político de Canarias.

Y á esta solución puede llegarse fácilmente: Tenerife quiere libertad para ella con el fin de verse libre de las trabas del poder central, pero quiere también libertad para las demás islas; protesta de la división porque ve en esto una amenaza del caciquismo, y contra éste se propone defenderse enérgicamente.

En Las Palmas el elemento sensato piensa igualmente; no creemos que sea, pues, difícil el llegar á una solución estudiando detenidamente la implantación de un régimen especial administrativo para Canarias, que haga entrar á este archipiélago en su completa normalidad y en vías de progreso.

S. Cánovas Cervantes.

Las Palmas, Febrero 1910.

EL TIEMPO

Día 1 de Marzo

Temperatura máxima á la sombra 18'6
Mínima 15'7
Oscilación 2'9

DEL PUERTO DE LA CRUZ

Un telegrama de Rodríguez Figueroa

Nuestro querido compañero D. Luis Rodríguez Figueroa nos dirige desde el Puerto de la Cruz el siguiente telegrama:

Puerto Cruz 1 (16'10).

Queriendo desarrollar los intereses materiales de esta localidad solicité del Ayuntamiento permiso para establecer fuera de la zona marítimo-terrestre, en terrenos que disfruta la Corporación municipal, casetas de baños, kioscos para la venta de periódicos, etc.

Influencias y falsas versiones de los enemigos de la mayoría de la Corporación han informado torcidamente al digno gobernador, que por telégrafo ha ordenado la suspensión del acuerdo, á mi juicio contra toda ley.

No me extraña el procedimiento de quienes por miras políticas han propalado versiones que rechazará el gobernador al conocer detalles; pero lamen-

to se dificulten mejoras para el desarrollo del turismo y haré historia de los hechos, rogándole de publicidad á este telegrama, no ocupándome en Arantápalá del asunto por ser interesado y á la vez redactor de dicho periódico.

Rodríguez Figueroa.

N. de la R.—Desconocemos las causas que hayan podido inducir al gobernador Sr. Eulate á adoptar la extraña resolución que el Sr. Rodríguez Figueroa nos comunica en su telegrama; pero desde luego ofrecemos nuestras columnas al ilustrado compañero, como á todo el que se considere perjudicado por ilegales resoluciones, para que defienda sus derechos, pues siempre ha sido esa nuestra norma de conducta, y no estamos dispuestos, ahora ni nunca, á cambiar de procedimiento.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
(COMPAÑIA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 76.954'59
Imposiciones durante la semana (1)	60'
Suma	Ptas. 77.014'59
Reintegros (13)	5.371'48
Saldo	Ptas. 71.643'11

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Febrero de 1910.
—J. M. Ballester, Gerente.

LA BEATA

EN CASA

—¡Pero, so animal!... ¡Dios me perdone! ¿Aún no me has cepillado la falda, sabiendo que á las ocho tengo que estar en la iglesia?—Quita, quita, no me la cepilles, la llevaré con barro; gracias que en el templo no se ven las "cascarrías", pero vergüenza te debía de dar verme tan sucia, holgazana. ¡Ay qué doméstica! Luego les extraña que una las maldiga y desee que venga una epidemia y se mueran todas...—¡Dios me perdone!—¡Ah!, cuando se despierte el señorito, le das la muda, porque el sábado se me olvidó ponérsela á los pies de la cama y lleva una camiseta que parece de caoba. ¡Ah! ten cuidado que no se coma el niño el perejil, porque he notado que en esto se parece á mi pobre padre, que en gloria esté, que todo lo verde se le figuraba lechuga, y cogía unas indigestiones horribles. ¡Pero qué te pasa, no me oyes! Si me dejara llevar de mi genio, te tiraba por el balcón... ¡Dios me perdone!

EN LA IGLESIA

—Buenos días nos dé Dios, doña Rosa. ¿No han venido aún las de Guisopillo? ¡Pero es verdad que la mayor tiene novio! ¡Qué cosas, doña Rosa, pasan en el mundo! Aún no hace ocho días que me dijo ahí, precisamente detrás de ese confesonario, que si no fuera porque padecía de reúma, se metía en las Carmelitas...
Mire usted aquella que está en el altar del Santísimo y glorioso San José. ¡Qué pintada viene! ¿Verdad? ¡Y qué descocada, parece que viene al templo del Señor á buscar novio... ¡Dios me perdone, pero me parece que esal!...
Pero ya sale el cura. "En el nombre del Padre, del Hijo"... Mire usted, ya han entrado las de Guisopillo con el novio... "y del Espíritu Santo, amén... ¡Qué vestido más cursi trae! "No nos dejes caer en la tentación"... Pues él parece un acordeón, de lo encogido que viene... "Dios te Salve, Reina y Madre".

EN LA CALLE

—Buenos días, doña Micaela... Pues, sí, señora, vengo de la iglesia... ¡Si viera usted que cura más simpático ha dicho la misa! Ahora me iba á casa, porque he dejado á mi marido en la cama, y como las criadas son así, temo que se haya enfadado... Dios me perdone! Pero le digo á usted que estoy de matrimonio hasta la coronilla. Qué hombres, doña Micaela! Qué hombres! Para conseguir que comulgara el mes pasado, le tuve que amenazar con nuestra separación, y desde entonces todos los días tenemos un disgusto, porque dice que está la casa hecha una leonera, porque estoy yo siempre de pingo, según dice él. ¡Ya ve usted la vida que hago!—De mi casa á la iglesia, y pare usted de contar, y sin embargo, siempre está poniendo peros á las cosas.
¡Ay! si cuanto mejor es una con ellos, menos se lo agradecen. No, si yo no le hago caso. Mi confesor me ha aconsejado que no le lleve la contraria, y que haga lo que me parezca. ¡Qué bendito es el padre Bonete, y qué buenos consejos da! Pero los hombres qué odiosos son. ¡Dios me perdone!...

EN CASA

—Anda, mujer; quitame la mantilla, que no lo he de hacer yo todo. ¿No ves lo sofocada que vengo? Anda, trae el

almuerzo y avisa al señorito. ¡Qué! ¿Ha almorzado ya? ¿Bueno? ¿Y el niño, contigo en la cocina? Corriente.—¿Conque lo has llevado al Retiro?—Bien hecho; así podré salir en seguida para buscar á doña Genoveva é iremos juntas al sermón.

¡No te estés parada, que parece un pasmarote!... ¡Dios me perdone! Anda, date prisa, mujer, que son las tres y media... ¡Pero estas son las espinacas! ¡Si saben á bandolina!

¡Con qué has guisado esto animal!... Dios me perdone!—Está visto que no me puedo mover de casa ni un solo momento.—Yo, que me muero por las comidas de vigilia y no puedo conseguir que esta mujer sepa hacer un potaje como Dios manda.—Y sacrifique se usted para esto y pase usted la vida hecha una esclava, en su casa, para no poder comer siquiera. ¡Me voy por no tirarte la fuente de las espinacas á la cabeza... ¡Dios me perdone!

Y á ver cómo tienes arreglado todo y cómo das de comer al señorito y cómo haces bien la cama y barres la alcoba, que son las cuatro de la tarde y está todo manga por hombro.—¡Anda, á trabajar, holgazana, más que holgazana!... ¡Dios me perdone!

Y si tardo, me guardas la cena, y cuidadito conmigo, que yo voy al sermón y no quiero quebraderos de cabeza.—¡Has oído!—¡Que criadas! Que ¿crúz tengo yo con estas criadas... ¡Dios me perdone!

Emilio Taboada.

CORREO DE MADRID

Proyectos militares

Conocido que ha sido en los círculos políticos y militares el plan de reformas proyectado por el general Aznar, no hemos de negar que ha producido el mejor efecto, siendo voz unánime la de que entraña un acabado estudio del estado actual del Ejército y de las necesidades que tiene que satisfacer para que esté á la altura que le corresponde ante los demás de Europa.

Desde el aumento de la Artillería, cuya urgencia ha hecho patente la campaña del Rif, hasta el servicio militar obligatorio, todo es objeto de la atención del ministro de la Guerra, que, á lo que parece, va á demostrar con actos según la opinión pide, que no es un ministro vulgar, como tantos otros que hemos padecido.

El escándalo de unas oposiciones

OTRA PROTESTA

Sr. D. Manuel Fijo.
Espero que cuando lea estas líneas, tanto usted como sus compañeros, dirán que me las inspira el despecho, por ser uno de los opositores que no obtuvieron plaza en las oposiciones que ayer terminaron en esta Ciudad.
Despechado no lo estoy, pero indignado sí, por ser tan claras y evidentes las injusticias y la parcialidad que revelan las votaciones del Tribunal al clasificar el resultado de las oposiciones, en las que tuvieron lugar una serie de actos ilegales, que han motivado una razonada protesta, que con otros cuatro opositores suscribimos ayer y presentamos á dicho Tribunal. Además la opinión pública en La Laguna, por lo que muchos oyentes á los ejercicios presenciaron, y por el dicho de uno de los jueces y de varios opositores de los que obtuvieron plazas, está formada, sabe á que atenerse y ha juzgado severamente el proceder injusto y arbitrario del Tribunal.
Y aun cuando me propongo en otros escritos sucesivos tratar más á fondo el asunto, hoy quiero tan solo despedirme de usted, señor Fijo, que desde mi llegada á La Laguna ha sido el espíritu maquiavélico que ha girado á mi alrededor para perjudicarme.

Cuando no dejaba á sol ni á sombra á sus inseparables amigos Sres. Gorgorza y Cavedes, jueces del Tribunal de oposiciones; desde el célebre día que usted se introdujo en el Hotel Agüere á hablar con el Sr. Cavedes en contra de mis ejercicios, y haciendo resaltar la brillantez y el mérito de los señores por usted patrocinados, comprendí que tenía que habérmelas con un pájaro de cuenta.

¡En buenas manos ha colocado Vd. la enseñanza de mis jóvenes paisanos! Uno no sabe hablar el castellano; público es, pues lo presenciaron muchos, que en el ejercicio oral dijo: "Un servidor no sabe cómo se dice en castellano (se trataba de un riachuelo) lo pronunciaré en catalán," y demostró ante el tribunal que no sabe el castellano y á pesar de ello lo designan para una Auxiliaría de la graduada de Las Palmas. El otro demostró estar raso en muchas asignaturas, especialmente en Geografía, pero en cambio demostró su cultura en uno de los ejercicios, *escupiéndose los dedos para borrar las pizarras*. Los dos se presentaron en cuatro ó cinco oposiciones y no obtuvieron jamás plazas, son auxiliares con 625 puestas de sueldo anual pero vi-

nieron á Canarias, y protegidos por Fijo y los hábiles, han sacado el vientre del mal año.

Son un digno retrato suyo, Sr. Fijo, que olvidándose que es Profesor del Instituto, olvidándose también que tiene un colegio abierto, que no deben tolerárselo sin llenar los requisitos que la ley dispone, pues perjudica á un profesor con título que Vd. no tiene, ha influido en contra de honrados padres de familia.

Termino por ahora, Sr. Fijo, pues continuaré otro día, encargándole le dé las gracias á su íntimo amigo, el insigne Pozuelo, propagandista en un tiempo de la Biblias y admirador más tarde de los Paules, que en su nombre se atrevió á presentarse en el Hotel á ofrecerme amparo y protección que yo dignamente rechacé.

Pablo Battlori Lorenzo.

Laguna Marzo 1.º de 1910.

COLCHONERÍA
Alfonso XIII, 91

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El rey Eduardo

Madrid 2 (10'50).
De París comunican que se están haciendo preparativos en el Eliseo para recibir al rey Eduardo, que llegará la próxima semana á aquella capital. Luego visitará algunos puertos del Mediterráneo y celebrará una entrevista con el rey de Italia.

Duelo sensacional. Un Príncipe herido

Telegramas de Roma dan cuenta de un duelo sensacional entre el conocido pintor Folchi, amante de una de las hijas del difunto D. Carlos de Borbón, y el príncipe Del Drago.

El duelo verificóse á espada, resultando gravemente herido en la cabeza el príncipe Del Drago.

El pintor resultó herido en un brazo. Atribuyese el lance á una nueva aventura amorosa de D.ª Elvira, la amante del pintor.

En Roma ha causado el hecho gran sensación. El estado del príncipe inspira serios temores.

Gobernadores

En el último Consejo ha quedado ultimada una nueva combinación de gobernadores.

El rey firmará hoy en Sevilla los correspondientes nombramientos.

A San Fernando

En breve será conducido al castillo de San Fernando el ex auditor de Marina Sr. Macías para extinguir allí la condena que se le ha impuesto.

La prensa insiste en que debe ser indultado el Sr. Macías.

Mesa.

Cronica general

Inspector general.—Según se nos dice, en el vapor *Reina Victoria*, que procedente de Sevilla y Cádiz es esperado en este puerto el próximo día 5, debe llegar el Inspector general de Obras públicas D. Enrique Gadea, que viene á estas islas en viaje de inspección.

Billetes falsos.—Con objeto de que nuestros lectores no sean víctimas de su ignorancia en lo que se refiere á la aceptación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, emisión de Junio de 1900, ó sea de los llamados norte americanos, cuya falsificación ha sido descubierta recientemente, damos á continuación las diferencias que existen entre los legítimos y los falsos:

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha, en el que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima, ó perla blanca, que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos interiores hay dos rosetoncitos ó cuadros que, á su vez, en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores tienen en los legítimos una diminuta X en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso.—El color azul de todo el grabado es más amoratado ó echando algo á hígado en los falsos; la tinta amarilla que circunda ligeramente todo el grabado no existe ó es casi imperceptible en los legítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes debajo del 1 y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas, ligeramente curvas, en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más oscuro que la de los legítimos y el papel parece más satinado y jabonoso.

Por lo demás, el grabado no puede ser más perfecto.

Nombramiento.—Han sido nombrados, Presidente de la Sociedad *Club Tinerfeño*, D. Antonio Vivanco y Secretario D. Ricardo de Armas y Miranda.

Inspección.—Nuevamente se ha ordenado por la Alcaldía que los sargentos de la Guardia municipal ins-

peccionen la leche que se expende en esta Capital, dirigiendo dicha inspección el veterinario municipal D. Natalio Rajas.

Vapor cablero.—Procedente de Nordenham y Plymouth, llegó ayer tarde el vapor cablero *Stephan*, que zarpará de este puerto para el de Monrovia, haciendo el tendido del cable que ha de unir á esta Capital con la América del sur, para cuyo tendido lleva á bordo el citado vapor 2000 millas de cable.

Obituario.—Ha fallecido en esta Capital el joven D. Andrés Gómez Hernández, á cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Catedrático.—En el vapor correo *Villaverde* llegó el catedrático de Tecnología industrial de esta Escuela Superior de Comercio, don Manuel Palacios, por permuta con el Sr. Pérez Molina que ha pasado á Palma de Mallorca.

Vapores correos.—Ayer zarpará para Cádiz y escalas hasta Barcelona el vapor correo *M. L. Villaverde*, con carga general, correspondencia y 19 pasajeros.

Por la tarde llegó á este puerto el vapor *Hespérides*, de Cádiz y Las Palmas, con correspondencia de la Península, para donde zarpará mañana dicho vapor.

También es esperado, de paso para la Península el vapor *Manuel Calvo*.

Reunión.—Esta tarde á las 4 ha debido celebrarse en la Cámara Agrícola de esta Capital, una reunión convocada por el Presidente del Comité provincial de la Exposición Universal de Bruselas, D. Aurelio Padilla, con el fin de ocuparse en asuntos relacionados con aquel concurso.

Oportunamente daremos cuenta de los acuerdos que se adopten.

Junta.—En el Gobierno civil estaba convocada para esta tarde á las 2, de primera citación la Junta provincial de Instrucción pública, con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

La riqueza oculta.—Según vemos en la prensa de Madrid ha declarado el ministro de Hacienda que no está dispuesto á consentir que subsista la ocultación en un ramo de riqueza tan importante como es el industrial, habiendo adquirido, como ha adquirido, el convencimiento de que la ocultación á que se refiere no baja de un 45 por 100.

A fin de poner término á este estado de cosas, ha redactado una circular, que dirige á los delegados de Hacien-

da para que nombren personal ópto, á fin de girar una visita á los pueblos de sus respectivas provincias y lleven á á tributar industrias que en la actualidad no contribuyen al Tesoro.

Comisión.—Para ayer tarde estaba convocada en el Ayuntamiento la comisión municipal de Parques, proyecto que ahora cuenta con grandes probabilidades de éxito.

Tapas para libros.—En la Imprenta García Cruz, San José, 36, se han recibido las tapas para la encuadernación de los dos tomos que componen la obra acabada de publicarse titulada *La vuelta al mundo de dos Pilettes*.

PRECIO, 6 PESETAS.

Ostras frescas.—Recién llegadas, se expenden en la Cervecería *La Gaditana*, de José L. Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

Manchegos.—Estos exquisitos quesos exclusividad de la casa, acaban de recibirse en

EL DRAGO

14, Cruz Verde, 14.

Vino puro.—De uva, garantizado, 16 grados, á 3 perras grandes. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

Jarabe antituberculoso del Dr. Renaud ("El Milagro") único positivo é infalible contra la tisis y enfermedades pulmonares.

Preparación del Laboratorio Múnera, de Barcelona.

De interés

En la relojería Alemana calle de Valentin Sáenz 21 (antes Norte) damos noticias de quien compra y venda fincas rústicas y urbanas. También se informa quien toma y da dinero á interés con buenas garantías.

Bazar Sevillano

4, CONSOLACION, 4

Grandes surtidos en loza y cristal fino, yordinario, juguetes, cuadros, espejos juegos de café y figuras de porcelana, quinqués y artículos propios para regalos, á precios sin competencia. Platos finos, llanos y hondos, desde 1'20 pesetas docena.

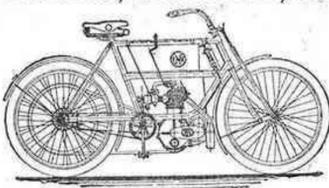
Regalos á los consumidores.

4, CONSOLACION, 4

MOTOR—Se vende

uno, de petróleo, sistema GARDNER, fuerza 2½ caballos. Puede aplicarse á un molino harinero con piedra de 65 centímetros de diámetro, ó para elevación de agua en cantidad de 14.000 litros por hora á una altura de 20 metros. Un árbol de transmisión de 3½ metros de largo, 4 centímetros de diámetro, con 3 cojinetes colgantes y 4 poleas de madera. Darán razón, Norte 6, FABRICA DE TABACOS.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y accesorios



Brown Brothers Ltd.

La mejor de las grandes marcas

Máquinas de carretera, carreras y lujo. Bicycletas desde pesetas 150. Motocicletas desde pesetas 600. Automóviles desde pesetas 5500. Bicycletas de ocasión, pesetas 75. Bicycletas de alquiler, 1 peseta la hora.



Sharp British Store, á la entrada del Hotel Camacho.

DEPOSITO: SAN JOSÉ, 38, Santa Cruz de Tenerife.

EMPLEADO

Se necesita uno para la casa de comercio CARLOS LECUONA Y COMPAÑIA

Que sea activo é inteligente en los ramos de Tejidos y Viveres, que tenga condiciones para viajante de la casa, que conozca la buena clientela y sepa atenderla.

Se le abonará un buen sueldo y se le interesará en el negocio. Para proposiciones é informes personales ó por escrito dirigirse al Gerente de la casa, en el escritorio de la misma, Alfonso XIII núm. 19. Indít presentarse sin buenas referencias.

Se admiten proposiciones hasta el 1.º de Abril próximo. (30 a)

CAJA DE PREVISION

INTERÉS FIJO, 6 POR 100 ANUAL
(Pagadero por trimestres naturales vencidos)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director - Gerente, J. M. BALLESTER.

La CAJA DE PREVISION admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas, hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles, que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos, sin deducción alguna.

HORAS DE DESPACHO.—Todos los días, de 9 á 12 mañana. OFICINAS.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se soliciten.

Obras completas de Campoamor, Juan de Dios Peza, Manuel Acuña y José de Espronceda, y obras y novelas de los mejores autores. De venta, Imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

Edward Jacob & Sons.

Corredores de frutos

Casa fundada en 1820

Dirección telegráfica Greenfruit.

HAMBURGO

Solicita consignaciones de frutos y productos del país, para los que garantiza los mejores precios del mercado.

Para informes, dirigirse á su representante en esta plaza, Américo L. Méndez.-Alfonso XIII, 93.

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

Vinos superiores de mesa, Rioja, Valdepeñas, Alicante. Depósito: Doctor Allart II Gerente: Juan Claverie. Teobaldo Power, 12 y 14.

Papas para comer, de muy buena calidad, se venden en la calle de la Palma, número 17.

Sastrería barcelonesa

CASTILLO, 80

Los dueños de dicho establecimiento participan á su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 1.º del corriente hasta el 28 del mismo registrarán grandes rebajas por ser fin de temporada. Trajes y Abrigos para caballero, corte y confección esmerada, con buenos forros, desde 40 pesetas. 80, CASTILLO, 80 Frente al Banco de España.

SE ALQUILA

un salón de cabida de 250 metros cuadrados, con piso de cemento, propio para depósito, calle de Viera y Clavijo, frente al Ayuntamiento. —Da razón D. Antonio Vandewalle.

Tejidos y Novedades. — Sección de Sastrería

BARTOLOMÉ PALAZÓN

Alfonso XIII, 45

SECCION DE SASTRERIA. — De la parte profesional de esta sección se ha hecho cargo el reputado y conocido maestro sastre D. Armando Castro.

Además de las novedades recientemente recibidas, se esperan, muy en breve, otras para la próxima temporada, procedentes de las mejores fábricas del extranjero.

Se garantiza la elegancia del corte, la bondad de la confección, la solidez de los géneros y la economía de los precios.

TEJIDOS Y NOVEDADES. — En esta sección se realizan los artículos de la presente temporada á más bajos precios que los de fábrica.

Gran surtido en lanas para vestidos de señoras á precios increíbles.

Alfonso XIII, 45

(Frente á la Administración de Loterías) (4 a)

La Bota Gaditana

35, MARINA, 35

Los dueños de dicho establecimiento participan á su numerosa y distinguida clientela, que desde el día 22 del corriente hasta el 22 de Marzo registrarán grandes rebajas de calzado para caballeros, señoras y niños y trajes para caballeros.

35, MARINA, 35 30

Se alquila

el piso principal de la casa calle de Alfonso XIII, número 39, donde hoy está instalado el hotel Colón.

Informarán en la misma casa, Mueblería de Lecuona y Compañía, S. en C. (a)

Se vende

ó se arrienda un terreno en el Becerril. Darán razón, Sol 24.

ATENCION:

En el establecimiento de comestibles y bebidas de Manuel Arias Carmona. Puerta Canseco, 40, se expenden patatas al por mayor y menor, á precios módicos.

Vinos superiores, blanco y tinto, para mesa, á 30, 40 y 50 céntimos el litro. Estos mismos artículos se expenden en la calle de la Rosa número 15.

A elegir, señores!

Por no poderlos atender su dueño, se vende uno de los almacenes de comestibles situados en la Rambla de Pulido números 77 y 83.

¡Es una ganga y debeis aprovecharla!

Informarán Méndez Núñez número 8. 15



¡Se acabaron los Borrachos! CURA RADICAL

EL POLVO COZA es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo.

Existen dos formas; la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella, y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar.

El POLVO COZA se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad.

Es mucho más barato curarse que seguir tomando.

EL POLVO COZA es garantizado inofensivo.

Escriban pidiendo informes que envian gratis, ó personalmente á

(15 a) AVELINO GONZÁLEZ, Santa Rosalía 41. — Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE Ó SE ALQUILA un magnífico y gran almacén, propio para empacquetado de frutos, situado en Regla, que fué recientemente construido para depósito de petróleo. Para más informes, dirija a Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, 84.

Se alquilan

dos magnificas casas en el edificio de los Sres. Elder, Dempster y C.ª, calle de Alfonso XIII, número 84.

En las oficinas de la misma casa darán razón.

Ricardo Pradels

Ex-Médico de la Beneficencia municipal de Zaragoza

Consulta de 11 á 1. — Gratis á los pobres. — San Agustín, 8, Villa de Icod.

Se vende

una magnífica casa en la Higuera, con jardín, hermosa huerta, arboleda y toda clase de confort para residencia veraniega.

Darán razón Teobaldo Power, núm. 23.

Se alquila

el espacioso piso principal de la recién construída casa, calle de Alfonso XIII, 76 y 78, esquina á San Roque. Informará Don José Torres, en "Las Novedades".

Vinos del país, se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de Hijos de Ruiz de Artea. (Muelle.)

Se alquila

una habitación, con estantería y depósito, en la calle de la Cruz Verde, propia para establecimiento y muy transitable por los extranjeros que llegan á esta Capital. Darán razón los Sres. Sharp & Co. en el Bazar á la entrada del Hotel Camacho.

SOMBRERERÍA

TEODORO BOLAÑOS DEL CASTILLO Plaza de la Constitución

Últimas novedades para caballeros y niños.

PRECIOS MÓDICOS

Crédito Comercial Internacional

Casa Frutera y Comisionistas

GENOVA-ITALIA

Solicita consignaciones de Plátanos, Tomates, Patatas, Naranjas, Cochinilla, Almendras, y toda clase de productos.

Se atiende personalmente todas las ventas, obteniendo los precios más altos que en el mercado inglés, con la mayor economía de gastos y reducida comisión.

Pídanse las cotizaciones diarias que se envían gratis, por telégrafo.

Se solicita un agente que tenga buenas referencias. Dirección telegráfica: ABBONA GENOVA. (15 a)

Armando Castro

Habiendo cerrado la

Sastrería Elegante Militar

ofrece sus servicios, á su numerosa y distinguida clientela, en la SECCION DE SASTRERIA del establecimiento de

Bartolomé Palazón

Alfonso XIII, 45. (Frente á la Administración de Loterías) (4 a)

SE ALQUILA Ó ARRIENDA la casa junto á la Estación del Tranvía en la Cuesta Santa Cruz Dará razón Camilo Lecuona y Bello, Castillo, 46. 15

¡ATENCIÓN!

BLAS CLAVIJO ALMENAR

Gran surtido de harinas y cereales. Precio sin competencia.

Cartón cuero para tejados

Es el mejor para toda clase de construcciones, por su poco peso, duración, economía y fácil colocación.

De venta en esta Capital en los almacenes de D. Carlos Díaz, calle del Castillo, y en La Laguna, casa de don Carlos Pimienta.

Para pedidos, muestras y catálogos pueden dirigirse á su representante en la provincia Tomás Salmerón. Santa Cruz de Tenerife.

José Sánchez Pinto

MEDICO-CIRUJANO

Especialidad en partos y enfermedades de los aparatos digestivo, circulatorio y respiratorio.

Imeldo Serís, 30. Consultas de 12 á 2. — Viernes, gratis á los pobres.

Se alquila

El almacén donde estuvo instalado El Siglo, calle del Castillo núm. 17.

También se arrienda ó se vende, la estantería que tenía dicho establecimiento.

Dicho almacén se alquila, con ó sin estantería.

Para informes dirigirse á D. Arturo Ballester.

EL CUADERNO

de Aventuras fantásticas de un Joven Parísien, está á la venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36. Esta obra consta de 12 cuadernos.

En la Teneduría de Libros al alcance de todos. — Precio, 2'50 Pesetas. De venta: Imprenta García Cruz.

nieve y al cual no hay más que tenderle un lazo para tener la seguridad de cojerle al otro día.

No pensaba en otra cosa.

Mientras que fustigaba con toda la fuerza de su brazo al jamelgo del juez de paz, cuando iba en busca de Renaudiére á Cerdon, se repitió lo menos veinte veces en el camino estas palabras cabalísticas:

—La hoja de papel... la señal de una bota ó la de un borcegui... seis clavos á la derecha... cinco clavos, solamente cinco clavos á la izquierda... ¡Ah! ¡si le hallase!

Y he aquí que su mirada queda obstinadamente, casi encantada y atraída por los pies de Renaudiére que continuaba siempre de rodillas.

Era el pie derecho el que miraba.

Avanzó hasta colocarse más próximo para mirarlo mejor:

—¡Ah! ¡Dios mío!... díriase...

Dijo á medida que se acercaba, y añadió:

—¡Es chusco! en fuerza de pensar en ellos, ahora voy á ver esos clavos en todas las botas.

Se frotó los ojos con los puños; el señor Barredieu, inquieto, siguió aquella pantomima observando con curiosidad.

Al fin, azorado, Juan de Juanes se volvió hacia el juez.

—¡Es chusco! — dijo en voz baja.

—¿Qué hay, pues?

—Los clavos, ya sabéis: cinco á la izquierda y seis á la derecha ¿recordáis?

—¿Y qué?

—¡Mirad!

Y con un gesto breve, casi imperceptible, más bien

VI

Esperando el regreso de Juan de Juanes, el señor Barredieu hizo nuevas preguntas á la Heugne, encaminadas á hacer precisar á la aldeana la hora exacta de la muerte del señor Courageot.

La Heugne, no previendo que esta pregunta tuviera un fin determinado, respondió con franqueza la verdad.

Por lo demás, mentir hubiera sido peligroso.

—El señor Courageot ha muerto hacia las seis de la mañana, —dijo ella;— no había amanecido todavía.

—¿Y á que hora conocisteis la muerte de Virginia La Touche?

—A las ocho.

—El señor doctor Renaudiére, ¿ha pasado todo ese tiempo en Casa-Feyne?

—Sí, señor.

—¿Qué hacía?

—Ha amortajado al muerto en su cama, señor.

—¿Y en eso ha empleado dos horas?

—A lo que parece es cosa larga; yo también le he ayudado un poco.

—¿Nadie más que el médico y vos ha entrado en la habitación?

—No, señor; nadie más.

Juan de Juanes no tardó en regresar, precediendo á Renaudiére algunos minutos únicamente.

El doctor esperaba que le llamasen de Casa-Feyne



OTTO THORESEN

Línea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor Sancho

1.ª Expedición. Los domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche, para llegar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

2.ª Expedición. Los jueves por la noche para las distintas partes de la Gomera, saliendo los sábados por la noche de Valle Gran Rey directo a Santa Cruz de Tenerife.

Vapor San Sebastián

Los viernes por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina 3, (entresuelo).

HAMILTON & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan.
Las fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
		Fbro.
	Inszwa *	25 "
	Comire Castle	27 "
	Gascon *	4 Marzo
	Corinthic	5 "
	Rakala	9 "
Londres	Tintagel Castle	10 "
	Marathon	13 "
	Grantully Castle *	16 "
	Ruahine	18 "
	Dunluce Castle	23 "
	Galeka	30 "
Liverpool	Olive Branch	14 Marzo
Hamburgo	Macedonia	24 Fbro.
	Navarra	27 "
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Inyati	19 Fbro.
	Durham Castle	3 Marzo
	Avondale Castle	17 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Turakina	24 Fbro.
	Athenic	10 Marzo
	Tongariro	24 "
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	21 Marzo
Puertos de Brazil y Rio de la Plata, Punta Arenas, Valparaiso y Puertos del Pacífico hasta San Francisco.	Konig Friedrich August	19 Marzo
	Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.	
Varios	Thessaly (para Hull)	25 Fbro.
	Tartary	28 "

* Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Interesa a los AGRICULTORES

Para poder trabajar de noche y poder hacer el escojido de frutos como si fuera de día, no hay más solución que comprar un aparato Sistema Puga, con los cuales se obtiene una magnífica y potente luz con la cual no se hecha de menos el día. Hay aparatos en todas formas y a todos los precios, así mismo hay Carburo de Calcio en pedazos pequeños. Remitimos catálogos ilustrados con los retratos de los aparatos y notas de precios a quien los pida en casa ó mande sellos para el franqueo.

Dirigirse a Luis de Puga Martínez, en Santa Cruz de Tenerife. Taller de Mecánica, Rambla de Pulido núm. 82. (Cuatro caminos).

NO ENCARGUE

usted ningún trabajo tipográfico, ni encuadernación, ni sus libros, sin antes visitar los talleres de la

IMPRENTA GARCIA CRUZ establecidos en Santa Cruz de Tenerife, calle de San José número 36, donde le servirán a usted con el mayor esmero y prontitud, y a precios muy económicos.

Las tarjetas de visita se entregan en este establecimiento, perfectamente terminadas, a los quince minutos de recibir los encargos.

Sociedad anónima DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

El magnífico vapor español **Brasileño** de 4000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 2 de Marzo con destino a PUERTO RICO Y HABANA con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga.

El magnífico vapor español **Puerto Rico** de 3000 toneladas llegará a Santa Cruz el 14 de Marzo con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

El magnífico vapor español **Berenguer el Grande** de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 31 de Marzo con destino a Puerto Rico, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Cienfuegos con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agente, A. Guimerá, casa de Elder, Dempster y Co. Alfonso XIII, 84.

LA ITALIA

Sociedad de navegación a vapor El magnífico vapor correo italiano **Bologna** de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 7 de Marzo con destino a GÉNOVA con hueco disponible para frutos en los entrepuentes. Para más informes dirigirse a la agencia. ALFONSO XIII, 84.

Elder, Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Zaria** de 5200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 6 de Marzo con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 34 pasajeros de 1.ª clase, 18 de 2.ª, 500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos, pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA (directamente) El vapor francés **Virginie** deberá llegar a este puerto el 4 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.

Chargeurs réunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **Amiral Jauréguiberry** llegará a este puerto el día 15 de Marzo. Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.

VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos a las 6 de la mañana, para los puertos del Sur, regresando los miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para informes, Miller, Wolfson y C.ª Marina 3.

Pinillos Izquierdo y C.ª DE CADIZ

El magnífico vapor español **Catalina** de 6000 toneladas, llegará a este puerto el día 16 de Marzo de paso para HABANA Y CAIBARIEN con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agente, A. Guimerá, casa de Elder, Dempster, & Co. Alfonso XIII, 84.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga **Albertville** de 6000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 6 de Marzo con destino a LA PALLICE Y AMBERES con hueco disponible para frutos. Solo admitirá carga para Amberes. Agentes, Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Agricultores

si quereis librar a vuestros tomates de los terribles estragos de la lagarta, pasad por la Tabacquería LA FLOR, de Angel Carrillo Frago, donde encontrareis los polvos Paris Green, que destruyen al momento toda clase de insectos, sin dañar, en lo más mínimo a la planta. 11, CONSTITUCIÓN, 11 Esquina a la calle de la Marina.

Jacob Ahlers



Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
4 Marzo	Kronprinz	5700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 "	Tijuca *	4800	Madera, Lisboa y Hamburgo
6 "	Hans Woermann	4100	Las Palmas y costa Africa hasta Kamerun.
4/5 "	Alexandra Woermann	3800	Madera y Hamburgo.
4/5 "	Jeannette Woermann *	2300	Hamburgo
9 "	Cap Arcona	9800	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
15 "	Eduard Woermann	5700	Swakopmund y Lüderitz-bucht
17 "	Eleonore Woermann	4700	Conacy y Costa de Africa
19 "	Sao Paulo *	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo
22 "	Edca	2500	Las Palmas, Dakar y Costa de Arica.
23 "	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.

* Llevan frutos.

Línea de Vapores Fruteros

OTTO THORESEN (Christiania)

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE MARZO

Día	Marzo	el magnífico vapor	San Telmo
3			Salerno
10			San Lucar
17			Santa Cruz
24			

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

COMPANIA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1910

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
P. DE SATRUSTEGUI	9	Montevideo y Buenos Aires.
MANUEL CALVO	3	Cádiz, Barcelona y Génova.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana para Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	1 A.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

para proceder a las investigaciones médico-legales acerca de Virginia; no había querido alejarse de su despacho temiendo la perspicacia de algún otro médico, el cual hubiese podido despertar las sospechas de la justicia, en tanto que él, por el contrario, examinando aquel cadáver, surgiría en cierto modo a esa justicia la conducta que debía de seguir.

Bien pronto llegó el doctor, quien estaba muy pálido y, a pesar de su energía, se hallaba profundamente emocionado.

Los acontecimientos se habían precipitado con tanta rapidez que temía que se cometiese alguna grave imprudencia.

¿No había olvidado nada allí, en torno suyo, que le acusase de su crimen?

¡Si al menos hubiera tenido tiempo de prepararlo todo!

— ¡Ah! ¡qué tranquilo estaría entonces! ¡cómo podría sostener con valor la mirada un poco tímida de este pobre juez de paz que nada tenía de malicioso y que en otras ocasiones, como en esta, había tenido para él no sabía que de tremendo y formidable.

El señor Barredieu le puso al corriente de todo y le suplicó que examinara el cadáver de Virginia La Touche.

— Todo parece probar que estamos en presencia de un suicidio, — dijo el juez de paz. — Sin embargo, hemos hallado tal desorden en esta habitación que nos han asaltado algunas sospechas. Además, he hallado varios indicios singulares.

— ¿Varios indicios? — interrogó el doctor.

— Sí, que tienden a hacer creer... en fin, allá veremos.

De nuestro examen dependerá sin duda mi última convicción.

El cuerpo de Virginia estaba tendido en el suelo.

Renaudière se arrodilló con objeto de proceder a su examen.

La desabrochó el cuello del vestido para poner al desnudo el pescuezo y el nacimiento de las espaldas de la anciana.

La examinó minuciosamente mirando también las manos y las uñas.

— Es necesario desnudarla casi enteramente, — dijo el doctor, — para que pueda asegurarme de si hay ó no hay señales de contusiones en su cuerpo.

Juan de Juanes no había salido de la habitación, pero al oír estas últimas palabras del médico hizo ademán de salir.

El señor Barredieu había tenido durante aquella mañana demasiadas pruebas de la astucia del viejo aldeano para que le dejara irse así como así, privándose de sus acertadas observaciones; le hizo, pues, una seña y le rogó que se quedase.

Renaudière en dos ó tres ocasiones, había levantado sus ojos hacia el guarda como si se sintiera molesto por su presencia.

Sin embargo, Juan de Juanes no pensaba mal de nadie.

Inclinado sobre el cadáver de Virginia La Touche. Renaudière, de rodillas, tenía los pies vueltos hacia el juez de paz y Juan de Juanes.

El guarda no tenía otra idea fija que la de aquellos clavos señalados en la mesa de despacho; eran para él como la batida de un zorro descubierto en tiempo de

Sellos bonitos

de cautchú y metal

del tamaño, forma y adornos que se quieran, de duración eterna.
En la Imprenta García Cruz.

El Progreso

Diario republicano autonomista

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . 20 Cént.
En la segunda id. la id. id. . . 10 " "
En la tercera id. la id. id. . . 5 " "
En la cuarta id. la id. id. . . 3 " "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 10 pesetas la primera inserción y a 8 la segunda. Mitad de precio a los abonados. Edictos, comunicados y recibamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36

TELÉFONO NÚM. 461.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ - SAN JOSÉ, 36